

ALCALDE
D. PEDRO SOTO EGUREN

CONCEJALES
ASISTENTES

D^a BEATRIZ COMESAÑA
PUIME
D^a NEREA BASTERRA
IGEA
D. JUAN ANTONIO URR
CARO
D. JUAN JOSE GARCIA
GONZALEZ
D^a YOLANDA AZANZA ROS

D. DANIEL BUJANDA
ERASO

CONCEJALES NO
ASISTENTES

SECRETARIA ACCTAL.
Dña. María Belén Portillo
Ochoa de Zabalegui



AYUNTAMIENTO DE
GUESÁLAZ
CALLE NUEVA, 2
31176 MUEZ

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE
GUESALAZ-GESALATZ EL 3 DE
FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.

En Muez (Valle de Guesálaz-
Gesalatz) a 3 de febrero del dos
mil veinte, siendo las 9:30 horas, se
reúnen en primera convocatoria, en
la Sala de Sesiones del
Ayuntamiento, los señores que al
margen se relacionan, con la
presidencia del Alcalde y asistidos
por el Secretario, al objeto de
celebrar sesión ordinaria en
cumplimiento de las previsiones
contenidas en el artículo 38 del Real
Decreto 2568/1.986, de 28 de
noviembre, por el que se aprueba el
Reglamento de Organización,

Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el
orden del día de la convocatoria.

PRIMERO.- Aprobación Acta Pleno Anterior.

Se ha enviado a los concejales el acta de fecha 13/1/2020.

Beatriz Comesaña manifiesta que:

1-Donde dice:

“-Beatriz Comesaña informa que ha mantenido una reunión con varios de los Concejos que no pudieron acudir a la reunión celebrada con los Concejos del Valle por parte del Ayuntamiento, para recabar información.”

-Debe de decir:

“-Beatriz Comesaña informa que ha mantenido una reunión con varios de los Concejos que no pudieron acudir a la reunión celebrada con los Concejos del Valle por parte del Ayuntamiento, para informar de lo tratado en esa reunión”

2-Donde dice:

-Beatriz Comesaña informa que se pueden hacer peticiones de apoyo económico a través de partidos políticos y así obtener ayuda de los Presupuestos del Gobierno de Navarra.

Debe de decir:

-Beatriz Comesaña informa que se pueden hacer enmiendas a los presupuestos de Navarra a través de partidos políticos y así obtener ayuda de los Presupuestos del Gobierno de Navarra.

Debatido el tema se procede a la aprobación por unanimidad del contenido del acta de fecha 13/1/2020 con las dos correcciones.

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

Por la Ley de Protección de Datos y con el fin de no incumplir la misma por el reflejo en acta de la Resoluciones de obras con las parcelas sobre las que se realizan.

Se da parte por parte del alcalde de las resoluciones de la alcaldía: Desde la reflejada en el documento nº 74288 a la reflejada en el documento 74298.

TERCERO.- Comunicaciones recibidas.

-Se informa que los técnicos de Promoción Social de la Mancomunidad de Servicios Sociales Irantzu previsiblemente van a acudir todas las semanas para prestar un servicio presencial a los vecinos, los martes de 11 a 12 horas. La corporación se da por enterada.

-El Concejo de Garisoain solicita por medio de una instancia subvención para cambiar las luminarias del frontón de Garisoain.

A fecha de hoy no hay subvención del Ayuntamiento a los concejos para cambio de luminarias de inmuebles e instalaciones propiedad del concejo,

únicamente de alumbrado público (El Concejo de Garisoain fue uno de los beneficiarios cuando lo renovó).

Debatido el tema se acuerda por unanimidad comunicar al Concejo que la solicitud puede tener entrada en la subvención de reinversión a los concejos, en la parte que aún no ha dispuesto el Concejo de Garisoain.

-Convocatoria Programa 1,5% cultural del ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana. (Se ha enviado con la convocatoria del pleno).

Se ha puesto el ayuntamiento en contacto con el abogado de los propietarios del Palacio de Viguria, para estudiar la posibilidad de incluir su restauración a través del Ayuntamiento en estas ayudas. Estamos a la espera de su respuesta.

-El espectáculo "El piano del lago" solicita aprobación del Ayuntamiento para su celebración en Alloz, así como si es posible la colaboración en la comunicación del concierto para conseguir una mayor difusión del evento.

Es una actividad que se desarrolla dentro del embalse, dónde no tenemos competencia y sus promotores son los que si fuera necesario, deberán de tramitar sus autorizaciones correspondientes.

Debatido el tema se aprueba por unanimidad el prestar colaboración en la difusión del concierto sin asumir por parte del Ayuntamiento sin ninguna responsabilidad y sin perjuicio de las autorizaciones sectoriales que requiera el espectáculo.

-Se lee el correo que se ha recibido por parte de una vecina de Lerate de agradecimiento por la información facilitada sobre el camino que se pretende realizar alrededor del pantano, por parte de las concejales el 24/1/2020. La corporación se da por enterada.

CUARTO.-Plan especial Camping de Lerate: Solicitud Concejo.

Se aprobó inicialmente el Plan especial del Camping por el pleno del Ayuntamiento en base al informe de la Orve.

Se envió al Concejo de Lerate concediéndole un mes para someterlo a su informe y el mismo nos ha solicitado la ampliación de un mes más (Hasta el 2 de marzo).

El Decreto Foral legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley foral de ordenación del territorio y urbanismo establece:

. "Terminada su redacción, el ayuntamiento procederá a su aprobación inicial y lo someterá a informe de los concejos afectados y de las mancomunidades a las que pertenezca el municipio, respecto a sus

servicios afectados por el planeamiento. Asimismo lo someterá a información pública durante el plazo mínimo de un mes, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de Navarra y publicado en los diarios editados en la Comunidad Foral de Navarra, debiendo procederse por parte del ayuntamiento a su difusión y participación conforme a lo dispuesto en el Plan de Participación.

Conjuntamente con la información pública, se remitirá el plan aprobado inicialmente al Departamento competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo, para recabar informes sobre las materias competencia de los distintos departamentos del Gobierno de Navarra”.

Se remitió a la Dirección General de Ordenación del Territorio y el mismo ha solicitado informes a otras Secciones y ha comunicado que se produce una suspensión temporal de dos meses, es decir hasta el 20/3/2020. Por ello no hay ningún inconveniente procedimental para esperar al 2 de marzo solicitado.

Por ello se aprueba por unanimidad conceder la ampliación para emitir informe al respecto por parte del Concejo de Lerate hasta el 2/3/2020.

QUINTO. – Solicitud fiesta de las Ikastolas de Iparralde.

(Se ha enviado con la convocatoria la solicitud).

Se ha recibido una solicitud de ayuda económica para la celebración de la fiesta de las ikastolas de Iparralde.

Debatido el tema se procede a votar la concesión de una ayuda económica de 200 €:

- Votos a favor: 5
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 2

SEXTO.- Declaración Institucional Agresión Sexual Orkoien.

(Se ha enviado con la convocatoria).

La FNMC ha mandado una declaración adherirse el Ayuntamiento con motivo de la agresión sexual sufrida por una mujer en Orkoien.

Por ello se aprueba por unanimidad aprobar la declaración institucional enviada por la FNMC.

SEPTIMO.- Subvenciones.

-Se nos ha liquidado la subvención de ayudas forestales por un total de 1542,22 €. (Se ha enviado con la convocatoria la resolución). La corporación se da por enterada.

-Se ha convocado una ayuda para desarrollar proyectos en el año 2020 de fomento y promoción de la participación ciudadana. (Se ha enviado con la convocatoria).

La alcaldía manifiesta que se enviará por correo electrónico a todos los concejales la propuesta que se proponga por la Concejalía para presentar a la convocatoria y la misma deberá de contar con la previa aprobación de los concejales y cumplimiento de las bases de la convocatoria.

OCTAVO.- Carpa.

El 9 de noviembre del 2012 Stands Navarra S.L. presentó un presupuesto para:

-Ampliación de 2 cuerpos: 7750 € + transporte 800 € = 8550 € más IVA. Se descartó por el ayuntamiento de la legislatura anterior la compra.

-Nos han mandado un presupuesto actualizado por un importe de: 10873,30 € más IVA.

El alquiler de la carpa de 300 metros cuadrados es de 2400 €. + IVA.

Debatido acuerda por unanimidad solicitar más presupuestos de alquiler y de compra siendo compatibles con la carpa actual, con una utilización individual de una carpa de tres cuerpos y otra de dos.

Así mismo se acuerda por unanimidad, previo al préstamos de los elementos propiedad del Ayuntamiento, que las entidades que las van a utilizar firmen un compromiso de asunción de todas las responsabilidades ocurridas por su colocación y utilización.

NOVENO.-Informes de Presidencia.

-Se ha propuesto por una vecina de Iurre la realización de un testigo para pasarlo anualmente del concejo organizador de la Fiesta del Valle al Concejo que al año siguiente le toca celebrarla.

Se ha pensado en usar la figura de los dantzaris que diseñó el arquitecto Luís Antonio Ros, vecino y antiguo concejal fallecido. El mismo aportó su trabajo al

valle de forma desinteresada y se puede hacer otra figura y en un pequeño homenaje entregársela a los hijos.

Debatido el tema se acuerda por unanimidad su ejecución.

-Se expone que un vecino de Izurzu, Oscar Anocibar, ha manifestado al alcalde la queja de la dificultad existente para pasar por el puente por su estrechez, que une el camino que va de Arguiñano a Iturgoyen, provocado por las barandillas existentes.

Daniel Bujanda, se queda encargado de buscar una solución al problema.

-Se informa que el 13/2/2020 se va a acudir, juntamente con el Ayuntamiento de Salinas de Oro, a una reunión con Nasuvinsa para tratar del tema de luchar contra el Despoblamiento, aportando las solicitudes de necesidad de viviendas y los ofrecimientos realizados por los vecinos del valle de inmuebles y solares. La Corporación se da por enterada.

-Se informa que tras la visita de los parlamentarios al museo de Henry Leanerts, visita promovida por María Solana, se ha conseguido una aportación de 40.000 € por medio de una enmienda de Geroa Bai, que cuenta con el apoyo de Bildu, Podemos e Izquierda Unida, para la realización de una zona multiusos frente al Museo. Actualmente es liderado por Javier Aracama y parece que en el año 2021 tendrá una nueva aportación para poder finalizar el proyecto.

-Se informa de la reunión mantenida el 31/1/2020 con la Dirección de Proyectos Estratégicos del Gobierno de Navarra. Va a aportar unos 40.000 € para colocar máquinas de control de entradas y salidas de los párquines, con la finalidad de avisar sobre la ocupación con antelación a los posibles usuarios. Así mismo con ese dinero se colocarían carteles informativos de las diferentes zonas de acceso al pantano.

Se informan de las reuniones mantenidas con los Concejos que sus términos municipales mughan con el pantano.

Se informa de la intención de elaborar un Plan Especial para regular la zona.

-Se informa de la reunión mantenida el 31/1/2020 de Mancomunidad Andía, con la finalidad de crear una entidad fuerte, que aglutina a los Ayuntamientos de Yerri, Abárzuza, Lezaun, Salinas de Oro y Guesálaz.

-Se informa de la reunión mantenida en Estella/Lizarra para hablar del Despoblamiento.

DECIMO.-Obras.

-Por solicitud de la concejala Beatriz Comesaña, por medio del correo de fecha 30/9/2019 transmite al ayuntamiento que en la casa del Rosario nº 11 el alféizar empieza a caer a la calle.

Se le comunica al Concejal de Urbanismo Juan José García, el cual realizó una visita para su verificación y se decidió notificar al propietario por el riesgo de caída de elementos inestables sobre espacio público con fecha 23/10/2019.

Una trabajadora del ayuntamiento ha inspeccionado el inmueble el 30/1/2020 y el mismo no presenta ningún elemento inestable con peligro de caída a la calle.

En base a lo anterior se informa del cierre del expte.

-En contestación a una Resolución del Ayuntamiento de Guesálaz de fecha 06/11/2019, denegatoria de la licencia de obras solicitada por el promotor para la instalación de una piscina entre las parcelas 65 y 755, Pol 6, del casco urbano de Arzoz, se presentan Alegaciones contra dicha Resolución solicitando la concesión de la licencia de obras para la instalación de esta piscina.

Con fecha 29/10/2019 la Orve informó la solicitud de licencia de obras para esta piscina proponiendo su denegación por situarse en una unidad de ejecución UC-2.4 de suelo urbano sin desarrollar y en el carácter fijo de la instalación.

Con fecha 2/1/2020 la Orve emite otro informe **desestimatorio a** la alegación presentada contra la Resolución del Ayuntamiento de Guesálaz de fecha 06/11/2019.

Y por ello se ha emitido una resolución de Alcaldía con fecha 23/1/2020 denegatoria. El promotor ha solicitado una reunión para tratar el tema, a la cual confirma el concejal de urbanismo, Juan José García que la mantendrá. La corporación se da por enterada.

ONCE.- Renovación certificado sede electrónica.

Es necesario renovar el certificado de la Sede Electrónica antes del próximo 9 de febrero de 2020.

Desde Administración Local están ofreciendo un servicio para adquirir este tipo de certificados a la FNMT de manera gratuita. Para ello, hay que firmar un convenio para adquirir estos certificados.

Se ha enviado con la convocatoria.

Debatido el tema se aprueba por unanimidad aceptar y facultar al alcalde a la firma del convenio con Administración Local.

DOCE.- Fibra óptica.

Telefónica ha comunicado al Ayuntamiento que va a realizar un despliegue de una red de acceso de nueva generación mediante fibra óptica en el Concejo de Muniain, por ser un municipio con casi nula cobertura. Este despliegue, según ha comunicado Telefónica está subvencionado y no es posible ampliar al resto de pueblos del valle.

Este despliegue nos faculta y facilita a que las alcaldías del Ayuntamiento de Guesálaz conjuntamente con la del Ayuntamiento de Salinas de Oro, por proximidad, soliciten en el Gobierno de Navarra su posible ampliación.

Debatido el tema se aprueba por parte del Ayuntamiento de Guesálaz la aprobación del despliegue propuesto por telefónica en el Concejo de Muniain.

RUEGOS Y PREGUNTAS

-La Concejala Beatriz Comesaña pregunta si la contratación de peón de todo el año y los peones del parking se solicitan al mismo tiempo y si pertenecen a la misma ayuda y si se han publicado.

La secretaria responde que son diferentes convocatorias, una del SNE y otra de promoción de Espacios naturales y que ninguna de ellas ha sido publicada. Así mismo informa es posible solicitar la del SNE porque tiene carácter retroactivo. Para el próximo pleno se elaborarán las bases de contratación y se propondrá la aprobación de los proyectos a aprobar.

-La concejala Nerea Basterra solicita se pidan presupuestos para desbrozar en julio con maquinaria la finca propiedad del Ayuntamiento, mugante a las instalaciones deportivas del Valle.

-La concejala Nerea Basterra solicita a Beatriz Comesaña no use su wasap privado para comunicaciones del Ayuntamiento.

-Se expone que se ha arreglado por parte del Gobierno de Navarra, carreteras, la parte del camino de Viguria que provocaba el arrastre de piedras a la carretera.

Los vecinos de Muzqui han solicitado el arreglo de los baches de un camino que une el pueblo citado con el monte de Esténoz.

Por ello se ha consultado a la empresa redactora del Proyecto de Infraestructuras Ganaderas la posibilidad de solicitar su cambio en la solicitud de ayudas.

-Se pregunta sobre la resolución de las Ayudas leader. Se responde que a fecha de hoy no se ha recibido.

-El Concejal Juan José Garcia expone que va a convocar a los Alcaldes de los concejos y los representantes de los Concejos Tutelados el próximo sábado con el fin de trasladar a la Orve sus inquietudes, problemas,...

La alcaldía señala que la Orve lo único que hace es informar si la actuación urbanística propuesta por los vecinos se ajusta o no al plan General elaborado y aprobado por el Ayuntamiento y a la normativa Urbanística general.

-El Concejal Juan José Garcia expone que está esperando propuestas para la ejecución de la subvención europea de Wifi Gratis para todos, con acceso a internet por parte de los vecinos.

-La Concejala Beatriz Comesaña pregunta a la secretaria si se puede contabilizar por separado los gastos e ingresos de los Concejos Tutelados. Se le responde por parte de la secretaria que no se puede hacer una contabilización independiente ya que no son entes locales, si no que forman parte de la entidad local Ayuntamiento de Guesálaz.

-La Concejala Beatriz Comesaña pregunta a la secretaria si se pueden especificar todos los gastos e ingresos de los Concejos tutelados por separado, incluyendo inversiones, subvenciones,.. Se le responde por parte de la secretaria que con las cuentas anuales se de una relación de gastos e ingresos de cada concejo tutelado, pero que hay muchos de ellos que no es posible especificar como es el % de los gastos generales de personal, suministros, programas informáticos, importe de subvención recibida atribuida a cada concejo,...

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 12:15 horas.

Muez (Valle de Guesálaz-Gesalatz), a 3/2/2020.